



Conservación de *Caretta caretta* en la Comunitat Valenciana: uso de hábitat y actualización del estado de las poblaciones como contribución a la Estrategia Nacional de Conservación de la especie



Año: 2016	País: España	
Área de actuación: Mediterráneo español		
Línea de actuación: Tortugas Marinas		
Financiadores: Fundación Biodiversidad / MAGRAMA		
Principales apoyos: Generalitat Valenciana y Asociación XALOC		

RESUMEN DEL PROYECTO:

Las seis especies de tortugas marinas registradas en aguas de la Comunitat Valenciana y en el mediterráneo español se consideran amenazadas. La más abundante, la tortuga boba (*Caretta caretta*), afronta graves amenazas por captura accidental, contaminación por residuos sólidos y deterioro de su hábitat. La Comunitat Valenciana es especialmente importante para esta especie, ya que en sus aguas confluyen individuos de origen atlántico y mediterráneo.

El proyecto se enfoca en ampliar el conocimiento sobre el uso de hábitat y patrones de desplazamiento de la especie (transmisor satelital) y la realización de un estudio de etología aplicada (con individuos en recuperación en instalaciones del Oceanográfico), con el objetivo general de contribuir a su conservación dentro del marco de la Estrategia Nacional de Conservación de la tortuga boba, así como a la gestión integrada del litoral. También se planteará una propuesta de plan de conservación de la especie para la Comunitat Valenciana y se realizarán acciones de formación para la identificación de rastros y nidos en playas, así como de difusión y sensibilización de los usuarios del medio marino y litoral.

La ampliación de conocimiento sobre uso de hábitat y desplazamientos de la especie permitirá contar con información más precisa para diseñar estrategias y medidas de conservación, así como identificar zonas de especial importancia para la especie donde se puedan aplicar dichas medidas hacia la disminución de los impactos de pesquerías y embarcaciones. El conocimiento sobre la etología relacionada con aspectos sensoriales también puede permitir identificar y aplicar acciones o protocolos que reduzcan el impacto negativo de actividades humanas como la pesca y aquéllas relacionadas con la contaminación por residuos sólidos. La creación de capacidades y medios de detección de rastros y nidos y de medidas de actuación ante la presencia de hembras nidificantes promoverá una reducción del impacto de las actividades de usuarios del medio litoral; éstas, unidas a acciones de sensibilización, contribuirán a mejorar las condiciones para la reproducción de la especie en playas y su supervivencia en el litoral mediterráneo español y, por tanto, para la conservación de la especie.